



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION Nro. 060/2022

Visto que el Gobierno Provincial dispuso "asunto para los empleados de la administración pública para el día 30 de diciembre de 2022"; y

Considerando:

Que el Gobierno Provincial espera que esta medida sea adoptada también por las administraciones comunales y municipales;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1)- Declarar Asunto Administrativo para la Administración Pública Comunal de Máximo Paz para el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintidos, por las celebraciones de Fin de año.

Artículo 2)- Regístrese, comuníquese y archívese.

Máximo Paz, 28 de Diciembre de 2022.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




JARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz